

Acta 027
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 017

23-06-2011

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas
el día 23 de junio del año 2011 se reunieron
los integrantes del H. Ayuntamiento en el
Salón de Cabildo de la Presidencia Municipi-
pal para celebrar una Sesión Extraordinaria
regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 5.- Propuesta de terna para ocupar el cargo de Director de Desarrollo Económico.
- 6.- Propuesta de terna para ocupar el cargo de Director de Segundo Nivel de la Dirección de Desarrollo Rural.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno realiza el pase de lista estando ausentes los Regidores Profr. Ma. Guadalupe Mercado justificando su inasistencia, C. Juan Pedro Hernández sin justificar su inasistencia y el Síndico Municipal justificando su inasistencia debido a que se encuentra en una audiencia en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en la Cd. de Zacatecas, Zac.

Punto No. 2

Siendo las 17:17 horas el ~

Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3

En este punto no asiste ciudadanía a la Sesión.

Punto No. 4

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura del Acta anterior correspondiente al día 16 de junio de 2011, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 5.

El Presidente Municipal presenta al Cabildo la propuesta para ocupar el cargo de Director de Desarrollo Económico siendo la siguiente:

- 1- M.V.Z. Luis Said Cortés Vidauri
- 2- Arg. Jahiel Garrillo Vidauri
- 3- Lic. en Urb. Alvaro Limón Rojas

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD que el M.V.Z. Luis Said Vidauri funja como Director de Desarrollo Económico.

Pregunta el Lic. Fernando Villalpando en qué situación queda el Encargado de Despacho de la Dirección

Respondiendo el Presidente

Municipal que se acordó que el Ing. Alfredo Bueno trabajaría hasta el día 15 de junio, ahorita se encuentra justificando algunos detalles y se limitó con el uso del vehículo, él tiene el compromiso de entregar cuentas claras y se hará un resumen de todas las observaciones.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta comenta que sería bueno que antes de retirarse se presente en Cabildo y rinda un informe de las labores que realizó durante su función.

Punto No. 6.

El Presidente Municipal comenta que al inicio de la Administración se aprobó la creación de la Dirección de Desarrollo Rural, presentando al cabildo una terna para ocupar el cargo de Director de Desarrollo Rural. Manifestando que será Director de segundo nivel.

- 1- Ing. Jorge Martínez Villavicencio
- 2- C. Priv. Elías Rodríguez Gutiérrez.
- 3- M.V.Z. Salvador Saucedo García.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD que el Ing. Jorge Martínez Villavicencio funja como Director de Desarrollo Rural.

Punto No. 7.

Participa el Lic. Fernando Villalpando

quien comenta que la ciudadanía pregunta acerca del panteón municipal, comentando que fue a la Tesorería y le informaron que hay pocas fusas.

Sugiriendo el Presidente Municipal que se apoye de la Dirección de Obras Públicas para que se haga un deslinde adecuado en el Panteón Municipal debido a que hay una invasión de propiedades; contamos con una estación total para hacer el levantamiento, si el personal de la Presidencia no puede realizar esos trabajos, debe contratarse a una persona especializada.

Comenta la Contralora Municipal que la información que tiene la Dirección de Obras Públicas y la Tesorería en relación a la cantidad de fusas pagadas en el Panteón Municipal no coinciden; sugiriendo se analicen para depurar y coincidir.

En otro asunto el Lic. Fernando Villalpando comenta que en Sesión de Cabildo anterior comentó la situación de la Contralora, de la responsabilidad que tiene, ella también está en los cuadros de primer nivel del Ayuntamiento y no la contemplamos en el paquete de incrementos de salario, sólo que acordamos no hacer más aumentos a trabajadores pero les pido consideremos la situación de la Contralora ya que es una funcionaria con compromisos y responsabilidades.

Se somete a votación siendo aprobado

por UNANIMIDAD incrementar el salario de la C. Griselda Escobedo Reynoso, Contralora Municipal por la cantidad de \$ 10,613.64 quincenales a recibir considerando las retenciones, a partir de la segunda quincena del mes de junio de 2011.

Siendo las 18:21 horas se presenta en la Sesión el Síndico Municipal.

Comenta el Presidente Municipal - respecto al adeudo que se tiene con el Ing. Manuel Enríquez quien trabajó en el tramo carretero Juchipila - Yahualica, quedó asentado el adeudo en una Acta de Cabildo que se realizó en la Administración Municipal del Arq. Rafael Jiménez adeudo por la cantidad de \$ 332,000.00, el Ingeniero se presenta al Congreso y ellos le dan toda la legalidad para poder cobrarle al municipio y manifiestan que debemos pagarle; les propuse al Congreso pagar solo si la Auditoría Superior del Estado aprueba o avala ese adeudo porque no se registró como pasivo, yo les ofrezco pagarle el 50% en 3 exhibiciones, desde luego siempre y cuando la Auditoría lo avale. Comentando además que el congreso ya dictaminó y manifiestan que se va a descontar de las participaciones.

Comentando el Lic. Fernando Villalpando que el Congreso no tiene facultad de descontar al municipio, proponiendo no se de una respuesta por parte del Cabildo.

Respondiendo el Psic. Zhésar Rogelio Huerta que una Diputada comentaba que la Legislatura tiene facultad para descontar al

municipio, nosotros preguntamos dónde queda la autonomía del municipio, y manifiestan que sí la respetan pero el juicio sí procede.

El Lic. Fernando Villalpando sugiere pedir a la Legislatura un documento por escrito fundadamente donde diga que ellos sí tienen la facultad de hacer el descuento.

Se somete a votación realizar el pago al Ing. Manuel Enríquez, no aprobando por UNANIMIDAD realizar la erogación.

En otro tema el Psic. Zhésar Rogelio Huerta comenta que como parte del comité de vigilancia del Patronato de la Feria tuvimos una reunión con ellos, y nos hicieron la petición de que tratáramos en Cabildo si procede que en lo sucesivo ellos puedan estar cobrando los permisos para bailes, discos, Kermés, etc., con la finalidad de comenzar a obtener recursos.

Comentando el Lic. Fernando Villalpando que no se puede porque la ley de hacienda municipal sí contempla los ingresos.

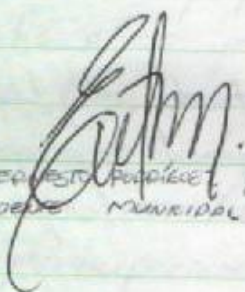
Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD que el Patronato de la Feria Regional comience a otorgar y cobrar los permisos que extiende la Secretaría de Gobierno a partir del día 1 de octubre de 2011.

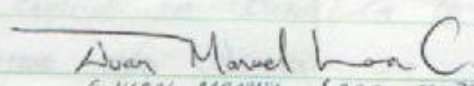
El Síndico Municipal hace del conocimiento del pleno el caso de la Lic. Itzacihuatl Erendira Estrada González

comenta que estuvieron en una audiencia en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en la que estuvo presente su apoderado, intentamos llegar a una conciliación y ofrecimos la cantidad de \$50,000.00 para no llegar a un juicio, en su opinión, la Licenciada que lleva el caso nos dijo que a la actora le corresponde aproximadamente la cantidad de \$70,000.00 sin contar los salarios caídos.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD que en la siguiente audiencia se trate de negociar y se lleve un cheque por la cantidad de \$50,000.00 y dos por la cantidad de \$5,000.00; se negocie por la cantidad de \$50,000.00 y no excederse de \$60,000.00

Siendo las 19:24 horas, el Presidente Municipal clausura legalmente la Sesión, validando los acuerdos que de la presente emanen.


M.J. ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


JUAN MANUEL LARA CORREA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

PROFR. ANTONIO MERCADO CARGA

PROFR. MA GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PROF. ZHÉSAR ROBERTO HUERTA LÓPEZ

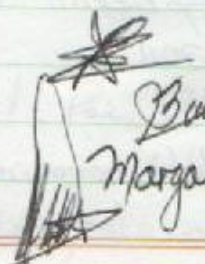
PROF. MELBA LUCÉN ENRÍQUEZ

PROFR. BERTHA LARA CEBALCÓN FLORES

PROF. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

PROF. FERNANDO VILLALPANDO HARO


RD


Margueta Díaz Eda.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUCHIPILA, ZAC.

SPA. ENEDINA VELAZ PAÑUELOS Enedina Velaz

C. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

C. ISAÍAS HURTADO SALAZAR

PROF. AIDEL CERVANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL